



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003866-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a finalización de la construcción de las residencias para personas con enfermedades mentales en Ávila y Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003866, relativa a finalización de la construcción de las residencias para personas con enfermedades mentales en Ávila y Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3866 presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre finalización de la construcción de las residencias para personas con enfermedad mental.

La construcción de dos residencias para personas con enfermedad mental en las ciudades de Ávila y Burgos finalizó en el año 2011. Su puesta en funcionamiento está vinculada al modelo de gestión que se está definiendo conjuntamente con las entidades que trabajan en el sector.

Las residencias de Soria y León están en construcción.

Valladolid, 29 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega